

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 20 MAY 2022

PROCESO VERBAL DE RENDICION DE CUENTAS
Rad. 2020-00348

Atendiendo informe secretarial que antecede OBREN en el expediente constancias de notificación a dirección de correo electrónico del demandado enunciado por la parte actora con constancias de entrega el día 27 de abril de 2022 según certificación de la empresa de envíos.

En tal virtud, TÉNGASE POR NOTIFICADO al demandado YHON ALEXANTHER CARO FAIRFOOTH del auto admisorio de la demanda, a voces de lo normado en el artículo 8 de Decreto 806 de 2020.

Secretaría termine de contabilizar el término de traslado de la demanda y en oportunidad ingresen las diligencias al Despacho para continuar la actuación.

NOTIFÍQUESE


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>48</u> hoy <u>23 MAY 2022</u>	
PABLO ALBERTO TELLO SECRETARIO	